

EL CALAVERA.

Periódico Independiente que se publicará una vez por semana.

Del humo denso de las discusiones
La luz resulta de las opiniones.
COPIADO.

TOMO I. |

URES, *Martes 7 de Abril de 1863.*

NUM 1.

Precios de suscripcion.

El que voluntariamente quieran pagar los suscritores foráneos y de esta capital.

Nuestras columnas estarán siempre dispuestas para insertar cualquiera remitido, sin mas restricciones que las que la ley imponga.

Segun el espíritu de los comunicados, el editor calificará si deben ó no pagar, siendo convencional el precio de los que se encuentren en el primer caso.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.

En esta capital.	C. Francisco D. Tena.
“ Hermosillo.	“ Leonardo Escalante.
“ Guaymas.	“ Ignacio Bernal.
“ Alamos.	“ Miguel Gajola.
“ Sahuaripa.	“ Eulogio Valencia.
“ Altar.	“ Manuel Zepeda.
“ Magdalena.	“ Juan Antunez.
“ Arizpe.	“ Angel J. Juvera.
“ Moctezuma.	“ Manuel M. y Moreno.

En México.	C. Francisco Zarco.
En Ultramar.	En todas las librerías.

EL CALAVERA.

CON este título vuelve á la vida periódica la difunta *Sombra de Degollado*, porque aunque Pitágoras no concede á las sombras las facultades que permite á las almas, de andarse paseando por estos mundos de Dios para introducirse en el primer cuerpo que se les dá la gana, como no somos pitagóricos sino hasta donde nos conviene serlo, adoptamos la trasmigracion de las ideas sin que las de los espíritus nos ocupe tanto como á aquel célebre filósofo de la antigüedad.

Forzoso será confesar que al cambiar el título de nuestro periódico ha influido algo cierta supersticion de que no podemos desprendernos. Degollado, siendo uno de los patriotas mas puros y eminente liberal, concluyó su carrera á manos de un soldado brusco y miserable, esbirro de un asesino funesto á la causa santa del pueblo: su sombra encabezando un periódico, fué tambien desgraciada por motivos que debemos callar en las circunstancias actuales.

Como el sistema de prospectos se ha hecho ya tan vulgar para el anuncio de cualquiera publicacion impresa, por insulsa que sea, omitimos ese preámbulo en la nuestra, por no ser rutineros y nos lanzamos de sopetón á la lid periódica sin mas programa que el que hemos adoptado. Verdad é independencia.

Largo nos parece ya este editorial para tan pequeño periódico, por eso y porque los calaveras nunca han sido ni difusos, ni profundos, lo terminamos para no desmerecer el nombre de miembros de tan alegre familia.

Francisco D. Tena.

LA LIBERTAD Y EL LIBERTINAJE.

Entre estas dos palabras que la maldad y el desenfreno procuran confundir maliciosamente, hay una distancia inmensa: libertad segun la definicion mas adecuada á nuestro modo de ver, es el libre albedrío del hombre para obrar física y moralmente, sin perjuicio de sí mismo ó de sus semejantes. Yo no soy libre para suicidarme sin cometer una falta á la religion ó causar un escándalo á la sociedad: no soy libre para quitar la honra ó la vida á mi prójimo sin ha-

cerme acreedor al castigo que la ley me impone de antemano: no soy libre en fin, para nada que no sea bueno, justo y equitativo por mas que mis malos instintos me aconsejen lo contrario. Pero por desgracia nuestra frágil humanidad nos ciega hasta tal punto, que por pura conveniencia, creemos muchas veces que lo blanco es negro. Esta circunstancia nos conduce con frecuencia á confundir la *libertad* con el *libertinaje*. Puede ser disculpable el que de buena fé se engaña, pero es criminalísimo el que á sabiendas sofoca la voz de su conciencia.

Supongamos que José se une á Juan ó á Pedro para atacar a Francisco, ya sea en sus bienes ó en su reputacion: los agresores han tenido *libertad* para formar su complot, así como al agredido no debe faltarle para hacer su defensa. La libertad del último es legal en este caso, mientras la de los primeros no es mas que *libertinaje*.

Otro ejemplo.

Martin está colocado en una posicion superior respecto de Claudio y lo encarcela, lo veja, lo humilla, lo confunde hasta saciar su encono contra la víctima; ha tenido *libertad* para hacerlo supuesto que lo ha hecho, pero esa especie de libertad es la que con razon debe llamarse *mal entendida* y el que la practica, léjos de aspirar al renombre hermoso de "libre" debe conformarse con el de "miserable libertino."

Un célebre orador de nuestros dias se ha quejado ante una asamblea numerosa de que se quiera *ahogar la libertad en nombre de la libertad*. Oportuna nos parece esta feliz idea de un hombre de talento para parodiarla en estos términos:

Mas vale no hablar jamás de la libertad, si se ha de tomar en boca para insultarla.

Francisco D. Tena.

Uno de Tantos.—Ha salido ya el primer número de este nuevo periódico.—Segun se dice este impreso debe ser el *garrotito* para la "Crónica Judicial." Con su pan se lo coman.

LA CALAVERA.

Como el título de nuestro periódico admite mas calaveradas que calaveras hay en el mundo, regalaremos á nuestros lectores con uno de esos cuentecitos que aunque viejos no pierden su mérito.

Un padre de familia tuvo por su desgracia un hijo tan *calavera* que le fué imposible reducirlo ó hacerlo cambiar de carácter. Llegando á oídos del desconsolado padre la fama de un sacerdote, cuyas virtudes eran notorias, llevó á su hijo al punto donde residia el afamado ministro y le rogó con lágrimas y lengua que se hiciera cargo de aquel desarreglado jóven y lo condujera por el buen camino: el sacerdote aceptó caritativamente el penoso encargo y el chico se sometió aparentemente á la nueva era que le esperaba.

Pasado algun tiempo, el eclesiástico estaba tan contento de su néfite, que orgulloso escribió el cándido presbítero al padre del muchacho para que por su propia vista se desengañara del milagroso cambio operado en aquel carácter incorregible.

Reunidos el padre natural y el espiritual dijo éste al primero: *atencion por lo que va á ver de su hijo: vállase á la iglesia y desde algun punto, observe sin ser visto la edificacion de su hijo, porque voy á confesarlo.*

Efectivamente: vino al tribunal de la penitencia nuestro *Calavera* y el confesor le ordenó que antes de decir sus pecados tomara un cráneo humano, ya dispuesto al efecto, y que con devocion y recogimiento meditase en él la nada del hombre y las consecuencias de su disolucion.

Tomó en sus manos nuestro *Calavera*, la calavera que debia concluir su catequismo y á pocos minutos de meditacion, soltó una estrepitosa carcajada que llamó la atencion de las dos personas que lo espiaban.—Sorpresa el sacerdote lo interroga sobre el motivo que habia causado aquella demostracion de alegría y el *Calavera* le dijo:

"Padre mio, puse la mayor devocion al meditar sobre lo que vd. me recomendó tan piamente; pero el Diabolo que no duerme, vino á distraerme con la idea de que este cráneo pertenecia á alguna muger bonita, de quien otro logró las ilusiones para que á mí me quedara solo el hueso."

Desconsolado el padre del *Calavera* salió precipitadamente del templo, diciéndole al ministro del altar que dejara en completa libertad a su travieso hijo.

PRISION ORIGINAL.

El domingo 29 del mes anterior, sé verificó en la persona del redactor de este periódico, que aun permanece en reclusion sin saber la causa.

El dia citado estaba yo charlando con varios amigos en la tienda de don Federico Knappe, donde se ajustaba una carrera de caballos, y como poco aficionado á este juego invité á la reunion á tomar una copa de licor en el tendajon de don Francisco N. López, esceptuando á don José M. Elias, hermano del prefecto actual.

Para esta escepcion, grosera si se quiere, tenia mis motivos particulares.

Hecha la libacion y vueltos apénas á la casa del Sr. Knappe, llegaron tres soldados armados de fusil y bayoneta y me intimaron rendicion en nombre del C. prefecto: obedecí inmediatamente la respetable providencia y fuí conducido al cuerpo de guardia de la cárcel donde se me intimó que entrase al calabozo de los criminales. Pedí la órden escrita que segun la ley debia tener el alcaide, y como no la tenia, fué éste empleado á pedirla verbalmente al prefecto; pero esta autoridad se negó á darla hasta el dia 31 del mismo mes en que previno el alcaide quedaba yo en reclusion por el término de quince dias, por escandaloso.

No recuerdo haber cometido en ese dia ningun escándalo; porque no creo que merezca tal nombre la escepcion intencional que hice de don José M. Elias, al invitar al resto del corrillo á tomar licor, ni creo que la primera autoridad política del distrito califique con tal nombre una cosa puramente personal. Los hechos se aclararán muy pronto por los medios legales y el público verá de parte de quien está el escándalo.

Los tres dias que estuve en el calabozo me han dado á conocer cosas que ignoraba; y atenúa mucho la ofensa que creo haberme hecho el C. prefecto la idea de imponer al público de la triste situacion que guardan los infelices presos de esta capital.

El "Calavera" se ocupará de hablar minuciosamente sobre los calabozos de Ures, tan luego como se lo permita el tiempo que por ahora debe dedicar á otras ocupaciones.

F. D. Tena

A MEJICO.

Vengan á despertar el ardimiento
De un pueblo libre, generoso y bravo;
Que tiene en vez del hecho del esclavo
Por tienda de campaña el firmamento.

LARRIVA.

¿Qué quieren, patria mia, los Galos insolentes
Que llenos de acechanza te invaden á traicion?
Cuál es de los cobardes lidiar con los valientes,
Te asalta el despotismo de Luis Napoleón?

¿Qué quieren los esbirros del dèspota sangriento
Que huellan nuestros lares y manchan con afán,
Que asolan nuestros campos y dejan en fragmento
Los pueblos por dó pasan, los pueblos donde están?

¿Qué quieren los Nerones que siembran el espanto,
El luto, el esterminio, dó quier la soledad?
¿Qué quieren los caribes que acojen en su manto
Al tigre que combate de Dios la Libertad?

¿Pretenden, por ventura, al venir á tu hemisferio,
En vez de tu gobierno que quiere democracia,
Las águilas altivas plantarte del imperio?
¿No mas injuria, nó! castigamos esa audacia!

¿Alza tu frente erguida, tu libre pabellon,
Reparacion gritando, reparacion mortal!
Que se oiga por dó quiera el estruendo del cañon,
Y brille de tus hijos la espada y el puñal.

Invoca á tus patricios que marchen desde luego
Al campo que en Oriente defiende la justicia,
Que lleguen y á los Galos les den á sangre y fuego
Lecciones que castiguen su sórdida codicia.

Invoca á tus hermanas de todo el continente,
Que vengan y conserven de América sus glorias,
Que á todas las alumbre la luz resplandeciente
De Mayo ¡patria mia! tus inclitas memorias.

Que todas contribuyan al mísero destino
Del dèspota demente que quiere nuestra afrenta
Que todas de la fama ganada en Solferino
Se burlen y recojan escudos de Magenta.

¿Alza tu frente erguida, tu libre pabellon,
Reparacion gritando, reparacion mortal!
¿Qué te importa que á Forey lo ausilie Mac Mahon
Si brilla de tus hijos la espada y el puñal!

Bacochibampo, marzo 17 de 1863.

M. C.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

De Guaymas nos escriben con fecha 3 del corriente lo que sigue:

Hoy entre las dos y tres de la tarde fondeó el vapor *Oregon*: trae las siguientes noticias.

El 5 de marzo próximo pasado, se presentó el ejército frances al frente de Puebla; la plaza contestó el cañonazo de saludo y luego elevó el enemigo la bandera de parlamento. Estas noticias son venidas por Zacatecas y Aguascalientes y se dice que las gavillas tenían detenida la última correspondencia en el último Estado. De modo, que las noticias decisivas debemos tenerlas por el primer buque que llegue de Mazatlán despues del vapor.

Al salir el vapor de San Francisco se habia recibido allí un parte telegráfico diciéndo, que se habia dado órden al ejército frances para su retirada de México y que en Tejas habia 10,000 franceses. Una casa francesa prestó á los yankees del Sur, 15

millones de pesos con la garantía de otra casa americana.

García Morales permanece en Mazatlán con muchos deseos de venirse.

Lozada fué derrotado en Acaponeta. Noticias del parte oficial de Mazatlán.

No hay nada mas particular que yo sepa hasta este momento que sale el extraordinario.

Del *Diario del Gobierno*, fecha 23 de febrero del presente año, tomamos lo que sigue :

UNA CALUMNIA CONTRA EL Sr. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Acabamos de recibir la siguiente carta:

“Palacio Nacional. México, febrero 22 de 1863.
— Señor redactor del *Diario Oficial*.— Muy señor mío y de mi aprecio.— Acabo de leer en el *Monitor Republicano* de hoy, el discurso que el Sr. O'Donnell, presidente del consejo de ministros del gobierno español, pronunció en la discusión del proyecto de contestación al discurso de la corona, y he visto con sorpresa, entre otras especies inesectas que el Sr. O'Donnell vierte sobre el modo de juzgar a los hombres y las cosas de México, la siguiente notable frase.... “*Juarez como mexicano tiene para mí una mancha de las que no se borran jamás: la de haber querido vender dos provincias de su patria a los Estados Unidos....* Esta acusación hecha por un alto funcionario de una nación y en un acto demasiado sério y solemne, en que el hombre de Estado debe cuidar de que sus palabras lleven el sello de la verdad, de la justicia y de la buena fé, es de suma gravedad, porque pudiera sospecharse que por razon del puesto que ocupa, posee documentos que comprueben su dicho, lo que no es cierto.— Queda autorizado el Sr. O'Donnell para publicar las pruebas que tenga sobre este negocio. Entre tanto, cumple a mi honor manifestar, que el Sr. O'Donnell se ha equivocado en el juicio que ha formado de mi conducta oficial, y yo autorizo a vd., Sr. redactor, para que desmienta la imputacion que con tanta injusticia se hace al primer gefe del Estado.
Soy de vd., señor redactor, su atento servidor.—
Benito Juárez.”

UNO DE TANTOS.

Dice que Carpio es *sin disputa*, el primero de nuestros poetas.

¿Qué dirán los literatos de semejante calificación? ¿Qué diría Carpio?

Nosotros dirémos de este literato, con quien se honra la naciente literatura mejicana, lo que decia Fígaro de don Juan Bautista Alonzo: que es un

poeta *sui generis*. Y Carpio diría de nosotros y del *Uno de Tantos*, aquello de la fábula de Iriarte.

Cuando me desaprobava
La mona, llegué a dudar;
Mas ya que el cerdo me alaba,
Muy mal debo de bailar.

LA CRONICA JUDICIAL.

¡Gracias a Dios que ha salido
Sin cuentos de calendario!
Y ha sido a tiempo, canario,
Que ya me tenia aburrido.

Exortamos al cronista,
A su empeñosa constancia,
Que mande “pura sustancia”
De material al cajista.

Y vengan los sinsabores,
Que te dé tu fantasía;
Poco importan, a fé mia,
Si te han de dar suscritores.
Y si en un lecho de flores,
Cual yo estoy por mi tontera,
Llegas a caer por primera,
Aquí tomarás un polvo
Y te dirá: *Ego te absolvo*,
El maldito *Calavera*.

JUNTA PATRIÓTICA DEL ESTADO.

Segun los antecedentes que nos ha suministrado el secretario de esta Junta, las suscripciones que se han obtenido para ausiliar a los hospitales de sangre en Puebla de Zaragoza, hacen la suma de.... \$1778 17 centavos por una sola vez, y \$495 76 c. mensualmente. Estas cantidades se están coleccionando con actividad, habiéndose remitido ya a la capital de la República \$500: lo demás se seguirá remitiendo oportunamente.

La contribucion se ha hecho de la manera siguiente:

	Mensualmente.	Por una sola vez.
Ciudad de Ures.....	\$190 87	\$267 45
” Hermosillo....	70 00	559 50
” Alamos.....	27 50	27 75
” Guaymas.....	136 36	330 25
” Sahuaripa.....	67 53	100 00
Distrito de Magdalena.....	3 50	126 50
” Altar.....	0 00	244 72
Suma.....	\$495 76	\$1768 17

Aun no se han recibido las listas de los Distritos de Arizpe y Moctezuma. ¡Vengan ellas cuanto antes! Pero no vengan con *veintisiete pesos setenta y cinco centavos*.

Editor y redactor responsable:—FRANCISCO D. TENA.

Ures: 1863.—Tip. del gobierno del Estado a cargo de Jesus P Siqueiros.